



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE
EDUCACIÓN PUNO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ilave, 17 de febrero del 2025.

OFICIO N° 006-2025-GRP/DREP/UGELEC/AGP/E.EI.E.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

C.C. : Dr. Juan QUISPE LUPACA.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO : JUSTIFICO INASISTENCIA A CUENTA DE VACACIONES.

REFERENCIA : RVM. N° 081-2023-MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, no pude asistir a mi centro de trabajo por motivos personales, por lo que SOLICITO JUSTIFICAR mi inasistencia del día 10 y 11 de febrero del presente mes, a cuenta de mis vacaciones correspondiente al presente año en coordinación con el jefe del Área de Gestión Pedagógica, petición en amparo a la RVM. N° 081-2023-MINEDU.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


LUCIANO BRUNO BELTRAN PINEDA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL EL COLLAO


Juana Cano Cahuana
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO